

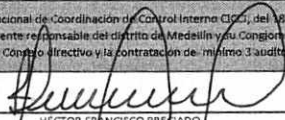
VIGENCIA:	2025
Objetivo del Plan:	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Jefatura de la Oficina de Control Interno, para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Estas actividades ayudarán al ISVIMED a cumplir con los objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno.
Alcance del Plan:	Comprende todas las actividades relacionadas con las auditorías internas a los procesos, elaboración de informes determinados por ley y basados en riesgos, seguimiento, acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del control, relación con los entes externos de control, asistencia a comités institucionales, y otras actividades propias de la dinámica de la Jefatura de la Oficina de Control Interno.
Criterios:	Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> * Humanos: Para este plan es necesario contar con un equipo de trabajo de acuerdo a la capacidad operativa (calcula necesidades universo de auditoría) y competente de la Jefatura de la Oficina de Control Interno. * Financieros: Presupuesto asignado para el equipo auditor en la vigencia 2025 y el PAA 2025. * Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico del Instituto.

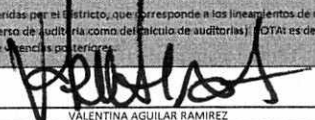
ROL	TEMA/AUDITORÍA/ASESORÍA	PROCESOS				DEPENDENCIA PROCESO	RECURSOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	OBSERVACIONES
		Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
ASEGURAMIENTO - AUDITORIAS INDEPENDIENTES																				
Rol evaluación y seguimiento:																				
Auditorías basadas en riesgos	Hogares beneficiados con subsidio digital para la adquisición de vivienda		X			Dirección / Gestión Estratégica / Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos													Se cuenta y se anexa la priorización de las unidades auditables, pero este depende de la capacidad operativa y competencia de la jefatura.
	Gestión Atención al Ciudadano		X			Subdirección Jurídica / Gestión Atención al Ciudadano	Humanos Financieros Tecnológicos													Se cuenta y se anexa la priorización de las unidades auditables, pero este depende de la capacidad operativa y competencia de la jefatura.
Auditorías especiales	N.A.					N.A.	N.A.													Estas se programan a requerimiento del Consejo Directivo y la Dirección. La jefatura evaluará esta necesidad basados en las capacidades y competencias del equipo auditor para solicitar los recursos.
Auditorías de Ley	Informe seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.	X				Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Los seguimientos deben ser publicados en la página web institucional.
	Informe seguimiento a los planes de mejoramiento PMP	X				Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Los seguimientos deben ser publicados en la página web institucional.
	Informe seguimiento a los planes de mejoramiento CDM.	X				Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Los seguimientos deben ser publicados en la plataforma gubernamental Gestión Transparente (anexos adicionales/seguimiento a planes), como en la página web institucional. Según la resolución No. 0130 del 2024, se dictaron los parámetros y criterios para la elaboración, reporte, seguimiento y evaluación de los PMUCDM, plazo para publicar en GT hasta el 31 de julio de cada vigencia y 15 de febrero de cada vigencia los respectivos seguimientos.
	Informe de seguimiento a la implementación de los planes institucionales que establece el MIPG: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2. Plan conservación documental 3. Plan de preservación digital 4. Plan Anual de Adquisiciones 5. Plan Anual de Vacantes 6. Plan de Previsión de Recursos Humanos 7. Plan Estratégico de Talento Humano 8. Plan Institucional de Capacitación 9. Plan de Incentivos Institucionales 10. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 11. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI 13. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 14. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 15. Plan de mantenimiento de servicios informáticos 16. Plan de acción 17. Plan austeridad del gasto y gestión ambiental. 18. Plan MECI	X				Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Se realiza seguimiento a la implementación, ejecución, control y gestión de los planes institucionales desprendidos del MIPG y decreto 612 de 2018.
	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia	X						Humanos Financieros Tecnológicos												
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (anterior informe pormenorizado)	X					Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimiento al SQI acorde a la matriz definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (archivo de excel). Deben ser publicados en la plataforma gubernamental Gestión Transparente, como en la página web institucional. El informe evalúa: 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	X				X	Subdirección de Planeación / Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimiento que consolida la gestión de las Subdirecciones y Jefaturas según el alcance determinado. Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.
Evaluar la implementación del Programa de Transparencia y ética pública (PTPE) (anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC).	X				X	Subdirección de Planeación / Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web institucional, los primeros 10 días de cada cuatrimestre. La adopción de los Programas de transparencia y ética pública en virtud del artículo 31 de la ley 2195 de 2022 que modificó el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, a partir del 18 de enero de 2024.

	Seguimiento a la Racionalización de Trámites - SUIT			X	Subdirección de Planeación / Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													El Departamento Administrativo de la Función Pública, habilita aplicativo para el reporte de la información por parte de la Subdirección de Planeación; según directrices impartidas durante vigencia 2023.	
	Informe Trimestral de austeridad en el gasto			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.	
	Informe Control Interno Contable.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													La evaluación debe ser publicada en las plataformas gubernamentales CHIP y Gestión Transparente.	
	Seguimiento a la entrega de la información de la contabilidad presupuestal a través de la categoría CGR del CHIP.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													Validación de la información rendida por la Subdirección Administrativa y Financiera en la plataforma gubernamental CHIP.	
	Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimientos semestrales a la gestión de la cartera hipotecaria, acorde a los lineamientos normativos establecidos y a las directrices internas establecidas.	
	Informe Derechos de Autor - Software.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													La Unidad Administrativa Especial -Dirección Nacional de Derechos de Autor, habilita aplicativo para el reporte de la información por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera; el cual se encuentra habilitado hasta el tercer viernes del mes de marzo de cada vigencia.	
	Verificación y seguimiento Ley de cuotas. Ley 581 de 2000			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos													El Departamento Administrativo de la Función Pública, habilita aplicativo para el reporte de la información por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera; según directrices impartidas durante vigencia. [50% mujeres, CONPES 3918 DE 2018, implementación de los objetivos de dilo sostenible]; ver circular 100-009-2024.	
	Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	X			Subdirección Jurídica / Gestión Atención al Ciudadano	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimientos semestrales a la gestión, administración y control de las respuestas dadas a las peticiones interpuestas por las partes interesadas. Debe ser publicado en la página web institucional.	
	Seguimiento a la actividad litigiosa			X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos													Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.	
	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.			X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimientos semestrales a la gestión, administración y control realizado desde el Comité de Conciliación institucional.	
	Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOF.			X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimientos semestrales a la gestión, administración y control realizado al proceso de contratación institucional.	
	Seguimiento a la implementación de normatividad TI e Infraestructura (FURAG) NTC 6047 de 2013 verificación del cumplimiento de los criterios de accesibilidad NTC 6047 de 2013.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión TI e Infraestructura	Humanos Financieros Tecnológicos													Requerimiento desde la evaluación del FURAG.	
	Seguimiento a la implementación de normatividad TI e Infraestructura (FURAG): A verificación del cumplimiento de los criterios de Accesibilidad a páginas WEB NTC584: 2011.			X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión TI e Infraestructura	Humanos Financieros Tecnológicos													Requerimiento desde la evaluación del FURAG.	
	Seguimiento al cumplimiento de la declaración de bienes y rentas en el SIGE II	X		X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Talento Humano	Humanos Financieros Tecnológicos													Requerimiento desde la evaluación del FURAG.	
	Verificación de los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del distrito de Medellín y su Conglomerado.	X		X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica / Dirección Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Decreto 0310 del 2022, artículo 10. reporte a la secretaria de evaluación y control.	
	Verificar el cumplimiento de las obligación relacionadas con los procesos de selección que realice la comisión Nacional del servicio civil. (Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano)	X		X	Dirección/ Gestión Estratégica /Gestión del Talento Humano	Humanos Financieros Tecnológicos													Directiva 015 del 20 de agosto del 2022.	
	Seguimiento a otros sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO), así como otros de obligatoria implementación como el relacionado con sistema de seguridad y salud en el trabajo.	X		X	Dirección/ Gestión Estratégica /Gestión del Talento Humano	Humanos Financieros Tecnológicos													Cumplimiento por parte de la entidad en: i) Obligaciones relacionadas con la actualización del DPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.	
	Informe de gestión JOCI trimestral para el Consejo directivo	X			Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													Requerimiento desde Estatuto de la actividad de Auditoría.	
Rol Gestión Interna																				
Actividades de Gestión y Control JOCI	Definición del Plan anual de auditoría de control interno, correspondiente a la vigencia 2023	X		X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos													Para ser presentado en el CICC, así como en el Consejo Directivo de diciembre de 2021, para sus respectivas aprobaciones.	
	Informe de gestión anual JOCI	X		X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Consolidado Informe de gestión periodo 2022-2025	X		X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos													Informes que se comunican al Consejo Directivo, a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Dirección.	
	Informes de gestión trimestrales de JOCI para el Consejo Directivo	X		X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Seguimiento Riesgos del proceso de Gestión de Evaluación Independiente.			X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos													Seguimiento matriz de riesgos estandarizada en el SIFI - Módulo Calidad.	
	Seguimiento a indicadores del proceso de Gestión de Evaluación Independiente.			X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														Seguimiento indicador de gestión definido en el SIFI - Módulo SMC.
	Seguimiento al Plan MECI frente a las acciones del proceso de Gestión de Evaluación Independiente.			X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														Seguimiento acciones formuladas en el plan MECI bajo la responsabilidad de la JOCI.
	Seguimiento a las acciones del SCI y al FURAG del proceso de Gestión de Evaluación Independiente.																			Seguimiento acciones formuladas en el plan de mejora SCI y FURAG bajo la responsabilidad de la JOCI.
	Seguimiento a las ACPM del proceso de Gestión de Evaluación Independiente.			X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														Seguimiento acciones formuladas en el SIFI - Módulo Calidad.
	Campaña de Autocontrol			X	Jefatura de Oficina de Control Interno	Humanos Financieros Tecnológicos														Definición campaña anual de sensibilización y concientización de control interno.
ASESORÍA - CONSULTORÍA																				
	Asistencia, con voz y sin voto al Consejo Directivo			X	Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos													A necesidad de la dirección o al Consejo directivo	

Rol Liderazgo Estratégico	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité de Gestión y Desempeño (archivo, antitrámites, entre otros)		X	Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Asistencia, con voz y sin voto, y en Calidad de secretario al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		X	Dirección/ Gestión Estratégica	Humanos Financieros Tecnológicos														Elaboración y custodia de actas.
	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité de Contratación.		X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité de Conciliación.		X	Subdirección Jurídica / Gestión Jurídica	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité de Sostenibilidad Contable.		X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité Financiero.		X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Asistencia, con voz y sin voto, al Comité Bienes		X	Subdirección Administrativa y Financiera / Gestión Financiera	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada
	Participar en el Comité de Enlace de Auditoría Interna del Municipio de Medellín.		X	Secretaría de Evaluación y Control	Humanos Financieros Tecnológicos														Cada que sea citada por la Secretaría de Evaluación y Control Municipal.
Rol Enfoque hacia la Prevención	Aseguramiento, asesoría y consultoría, para un soporte estratégico para la toma de decisiones		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Servicios de consultoría y acompañamiento formal sobre riesgos, controles y gobierno		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Acompañamiento a los auditados en la elaboración de planes de mejoramiento		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Seguimiento a la rendición de La cuenta en línea Contraloría General de Medellín		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														Plataforma Gestión Transparente
	Programas y campañas de promoción de la cultura del control		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
Rol Relación Entes Externos de Control	Participar en las entregas y/o sorteos realizados por el instituto en cumplimiento del objeto social		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														A requerimiento de la subdirección poblacional
	Atención entes externos (Contraloría, Personería, Procuraduría, entre otros)		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo	Atención Secretaría Evaluación y Control		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Ejecución del Plan anual de auditorías de Control Interno		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Realizar la encuesta del FURAG - MECI		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
OTROS:																			
Formación	Mesas de trabajo (Calidad, Universidad, Documental, entre otras)		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														Según las mesas de trabajo, reuniones y demás actividades internas citadas a lo largo de la vigencia.
	Capacitación institucional personal Jefatura de Oficina de Control Interno		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														Los requerimientos de formación son solicitados al proceso de gestión del talento humano en el 1er trimestre 2021 y de acuerdo a los lineamientos impartidos por estos.
	Auto-capacitación personal Jefatura de Oficina de Control Interno		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														
	Capacitaciones externas personal Jefatura de Oficina de Control Interno		X	Jefatura Control Interno / Gestion Evaluación Independiente	Humanos Financieros Tecnológicos														

Observación: Ver acta No. 4, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICI, del 18 de diciembre de 2024, donde se socializó el PAU, se priorizaron 56 auditorías: 52 corresponden a auditorías de ley, 2 basadas en riesgos basadas en el universo de auditorías y 2 requeridas por el Estricto, que corresponde a los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del distrito de Medellín y su Conglomerado; calculadas de acuerdo a las necesidades de la alta dirección, las de ley y las especiales. Las mismas fueron priorizadas haciendo uso de la herramienta dada por el DAFP; (universo de auditoría como delimitación de auditorías) NOTA: es de anotar que dicho plan queda sujeto a la aprobación del Comité Directivo y la contratación de máximo 3 auditores como apoyo para el cumplimiento del plan. LA MAYOR PARTE DEL PLAN SE EJECUTARÁ ENTRE ENERO Y DICIEMBRE, con la finalidad de que sirva como insumo en la planeación de audiencias posteriores.


 HÉCTOR FRANCISCO PINEDA
 EFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO


 VALENTINA AGUILAR RAMIREZ
 Vº Bº DIRECTOR